

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 04/05/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GCC
RAZÓN SOCIAL	GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2020
HORA	17:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	79.31 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V., HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA A LAS 17:00 HORAS EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"... El Presidente propuso se aprobara la información presentada por el Consejo de Administración, por lo que los Accionistas, después de analizarla y por mayoría de votos tomaron el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se aprueba el informe del Director General incluyendo los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019; el informe del Consejo de Administración respecto a su opinión sobre el contenido del informe del Director General, el informe sobre las operaciones y actividades en que intervino durante el ejercicio social que se revisa, el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información; finalmente también se aprueba el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Empresa en el ejercicio fiscal 2018, todo lo anterior en los términos en que se presentó dicha información."

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...En virtud de lo anterior, los Accionistas por mayoría de votos tomaron el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se aprueban todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Director General y Directivos Relevantes de la Empresa, durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, ratificando los actos por ellos realizados y además tomando la determinación de liberarlos de toda responsabilidad por los mismos ya que fueron ejecutados en beneficio de la Empresa."

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

FECHA: 04/05/2020

"...Una vez discutida la propuesta del Consejo de Administración, los Accionistas por mayoría de votos tomaron el siguiente:

ACUERDO

I.- De las utilidades netas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019, que asciende a la cantidad de \$2,256'530,678.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), se decreta un dividendo, a razón de \$0.9400 (CERO PUNTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL) neto por cada una de las acciones que se encuentren en circulación, hasta la cantidad de \$317'156,000.00 (TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). La fecha de pago del dividendo a repartirse queda a disposición del Consejo de Administración y será pagado a los accionistas en forma proporcional a su participación accionaria previa entrega del cupón o cupones correspondientes, cuando lo permita el flujo de la Sociedad.

II.- El remanente de las utilidades, pasará a formar parte de la cuenta de utilidades acumuladas."

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...Una vez analizada la propuesta del Consejo de Administración, los Accionistas por mayoría de votos tomaron los siguientes:

ACUERDOS

I.- Se autoriza que la Empresa destine a la recompra y recolocación de acciones propias hasta la cantidad de \$1,000'000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

II.- Se autoriza a los señores LIC. LUIS CARLOS ARIAS LASO y C.P. JAIME RAÚL MEDINA BARRAZA para que de forma indistinta realicen las operaciones de recompra y recolocación de acciones propias."

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...La Asamblea procedió a deliberar sobre la propuesta, tomando por mayoría de votos los siguientes:

ACUERDOS

I.- Se aprueba la propuesta para designar como miembros del Consejo de Administración de GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, a las personas que integran la siguiente planilla:

PRESIDENTE: DON FEDERICO TERRAZAS BECERRA

CONSEJEROS PROPIETARIOS
DON FEDERICO TERRAZAS BECERRA
DOÑA MARÍA CAROLINA MARES TERRAZAS
DON MIGUEL MARQUEZ PRIETO
DON ENRIQUE G. TERRAZAS TORRES
DOÑA MARTHA MÁRQUEZ DE CORRAL
DON LUIS MÁRQUEZ VILLALOBOS
DON FERNANDO ANGEL GONZÁLEZ OLIVIERI
DON JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
DON RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES
DON JUAN ROMERO TORRES
DON HÉCTOR MEDINA AGUIAR
DON FERNANDO RUIZ SAHAGÚN
DON LUIS RAÚL FERNÁNDEZ ITURRIZA
DON LUIS NICOLAU GUTIÉRREZ

FECHA: 04/05/2020

CONSEJEROS SUPLENTE

DON ALBERTO TERRAZAS SEYFFERT
DON MANUEL ANTONIO MILÁN REYES
DOÑA SILVIA MÁRQUEZ VILLALOBOS
DON LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT
DOÑA ANA CECILIA MÁRQUEZ VILLALOBOS
DON HÉCTOR ENRIQUE ESCALANTE OCHOA
DON RICARDO NAYA BARBA
DON LUIS GUILLERMO FRANCO CARRILLO
DON ANTONIO DÍAZ GARCÍA
DON RAFAEL GARZA LOZANO
DON ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA
DON JOSÉ ALBERTO ARAUJO SAAVEDRA
DON MANUEL ESPARZA ZUBERZA
DON RODRIGO A. TENA CRUZ

II.- Se hace constar que la Asamblea calificó de idóneo el carácter de independiente a los Consejeros propietarios y a los suplentes así propuestos.

III.- Se aprueba la propuesta de pagar a los integrantes del Consejo de Administración propietarios y suplentes, honorarios por cada junta de Consejo que se celebre, la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada una de dichas personas. Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la Empresa en el ejercicio en curso."

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...Una vez discutida la propuesta, los Accionistas por mayoría de votos tomaron los siguientes:

A C U E R D O S

I.- Se ratifica para que desempeñe el cargo de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al Sr. C.P. FERNANDO RUIZ SAHAGÚN y como su suplente el Sr. Dr. JOSÉ ALBERTO ARAUJO SAAVEDRA.

II.- Se aprueba la propuesta de pagar a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, honorarios por su asistencia a cada junta del Comité, la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y a su Presidente la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la Empresa en el ejercicio en curso."

EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...La Asamblea procedió a deliberar sobre la propuesta presentada, tomando por votación unánime el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se designa como Delegados Especiales a los señores ING. HÉCTOR ENRIQUE ESCALANTE OCHOA Y/O LIC. FRANCISCO OSCAR BENSOJO RICO Y/O LIC. SERGIO SÁENZ GUTIÉRREZ, para que indistintamente acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar en lo conducente el acta que se levanta de la presente Asamblea, formalizar los acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente."

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...Una vez que fue formulada el acta respectiva, se le dio lectura; poniéndose por el Presidente a consideración de los señores Accionistas presentes, quienes por unanimidad adoptaron el siguiente:

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 04/05/2020

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la presente acta, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Sociedad."

LO CERTIFICO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2020

LIC. FCO OSCAR BENSOJO RICO
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN